



El Consejo de Ministros declara la urgente ocupación de terrenos para el desarrollo del Plan Director del aeropuerto.

El Gobierno avanza en la ampliación y adecuación del Aeropuerto de Girona

- Para el desarrollo de las actuaciones se requiere la utilización de 90.126 metros cuadrados distribuidos en 15 fincas.
- Los terrenos pertenecen a los términos municipales de Vilobí d'Onyar y Aiguaviva.

Madrid, 28 de mayo de 2010.

El Consejo de Ministros ha acordado en su reunión de hoy declarar la urgente ocupación de los terrenos necesarios para llevar a cabo el desarrollo del Plan Director del Aeropuerto de Girona y adecuar su campo de vuelos (3ª fase).

Será necesario expropiar una superficie de 90.126 m², distribuidos en 15 fincas cuyos terrenos pertenecen a los términos municipales de Vilobí d'Onyar y Aiguaviva.

Entre las actuaciones a realizar destacan las siguientes:

- Ampliación de pista.
- Adecuación de la franja de la calle de rodaje paralela a la pista.
- Adecuación de la RESA 02 (área de seguridad de extremo de pista).
- Ampliación de la plataforma norte/sur y aparcamiento de contingencia.
- Adecuación del drenaje de la zona norte.
- Urbanización de la zona este del aeropuerto para la dotación de servicios auxiliares de apoyo a la actividad rent a car.